



## ACTA

**de la Sesión Ordinaria celebrada por el  
Pleno del Ayuntamiento de Boñar  
el día 7 de Febrero de 2013**

### ASISTENTES

Alcalde-Pte.:

D. ROBERTO MANUEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ (PSOE)

Concejales:

D. JOSÉ IGNACIO FUERTES CABALLERO (PSOE)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. REYES VÉLEZ SALÁN (PSOE)

D. ALFREDO SOTO FERNÁNDEZ (UPL)

D<sup>a</sup>. AMOR PAZ OREJAS RODRÍGUEZ (UPL)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (UPL)

D. JESÚS AMABLE PASCUAL HERNANDO (PP)

D. MODESTO RODRÍGUEZ ARMAYOR (PP)

D. AQUILINO CASTRO URDIALES (IU)

Secretario:

D. ANTONIO MORÁN RODRÍGUEZ

*No asisten a la sesión los Concejales:*

**D. ALBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ (PSOE) y D<sup>a</sup>. MIRIAM MERCEDES MERINO PRIETO (PP)**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Boñar, siendo las veinte horas del día **SIETE de FEBRERO de dos mil trece**, se constituye en sesión ordinaria el **PLENO MUNICIPAL**, al que asisten los señores anteriormente relacionados, para tratar los asuntos reflejados en el Orden del Día de la convocatoria.

Con carácter previo al inicio de la sesión, el **Sr. Alcalde** propuso, conforme autoriza el artº. 83 del ROFRJ, la inclusión de un nuevo punto en el orden del día denominado: **PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2013**. Justificó la urgencia en base a la convocatoria formulada al efecto por la Diputación, cuya publicación en el BOP se produjo en el día de ayer, 06-02-2013, siendo el último día hábil de solicitud el próximo 23-02-2013.

**Sometido a votación** el asunto por la **Presidencia**, fue **aprobado por unanimidad de la Corporación**, pasando a ocupar el ordinal tercero del citado orden del día.

A continuación, fueron tratados los asuntos que se relacionan, conforme a la convocatoria realizada.



## AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

**1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** No habiéndose producido objeciones al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROFRJ), queda **aprobada por unanimidad el acta** correspondiente a la **sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 20-12-2012.**

**2º.- ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31-12-2012 (ARTº. 207 DEL TRLRHL).-** Por la **Presidencia** fue señalado que con la convocatoria de este Pleno se había remitido el informe al que se refiere el artº. 207 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) respecto al estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como las operaciones no presupuestarias de tesorería con referencia a la fecha de **31 de diciembre de 2012, acordando la Corporación darse por enterada.**

**3º.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2013.-** Inició este asunto el **Sr. Alcalde** diciendo que, puesto que existía una obra abierta en el plan de inversiones del Presupuesto de 2013 con un crédito simbólico, propuso se solicitase la inclusión en dicho Plan de Diputación de la obra denominada **“REFUERZO DE FIRME EN GRANDOSO”**, la cual, según Memoria Valorada redactada al efecto, tiene un presupuesto de ejecución por contrata de 127.500,00 euros.

Abierto un turno de palabra entre los portavoces, ejerció su derecho, en primer lugar, el del **PP, Don Jesús Amable Pascual**, para expresar su disconformidad y rechazo a esta inclusión, por cuanto existen obras más necesarias y que habían sido solicitadas por otros grupos.

El **portavoz de UPL, Don Alfredo Soto**, expresó su queja con las formas utilizadas por la Alcaldía, por entender que se mete esta obra con calzador. No obstante, con la finalidad de no perder la subvención, ofreció el voto favorable de su grupo si el Alcalde se comprometía a invertir la misma cantidad que haya que aportar para Grandoso de fondos municipales a otra u otras localidades del Municipio.

A este respecto, señaló el **Sr. Alcalde** que el equipo de gobierno contempla el conjunto de pueblos del Municipio con igualdad de trato y sin privilegios de ningún tipo, anunciando que el próximo en pavimentarse sería Valdecastillo, por tratarse, después de Grandoso, del más necesitado.

El **portavoz de IU, Don Aquilino Castro**, señaló que creía que esta obra se trataba de un señuelo del Alcalde para aprobar el presupuesto y dudó si la reparación de Grandoso precisa de una inversión tan alta, pronunciándose por una obra realmente prioritaria, como el saneamiento de Orones.

Tras el debate descrito, la **Presidencia sometió a votación** de totalidad la **propuesta referida**, siendo **aprobada con seis votos favorables (PSOE, UPL), dos en contra (PP) y una abstención (IU)**, adoptándose al respecto los siguientes acuerdos:

**Primero.- Solicitar a la Diputación Provincial la inclusión**, en el **Plan Provincial de Cooperación Municipal 2013**, de la obra municipal denominada **“REFUERZO DE FIRME EN GRANDOSO”** que, según Memoria Valorada redactada por el Arquitecto D. Francisco José Lera Tostón, tiene un presupuesto de ejecución por contrata de **127.500,00 euros.**



## AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

**Segundo.-** Que el Ayuntamiento de Boñar se compromete a cubrir el importe no subvencionado de dicha actuación.

**Tercero.-** Que este Ayuntamiento se compromete a poner los terrenos que sea preciso ocupar para la ejecución de la inversión, tanto de propiedad pública como privada, totalmente libres a disposición de la Diputación, a la que igualmente se facilitarán las autorizaciones y concesiones administrativas y de todo tipo que sean necesarias, así como la licencia municipal.

**4º.- RESOLUCIONES E INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-** Dada cuenta de las resoluciones habidas desde la anterior sesión (núms. 102 a 111 del año 2012 y núms. 1 a 7 del año 2013), de conformidad a lo determinado en el artº. 42 del ROFRJ, mediante copia de las mismas distribuidas con la convocatoria de la presente sesión, y preguntados los miembros de la Corporación si deseaban formular algún comentario o alegación a las resoluciones referidas, tomó la palabra el **portavoz del PP, Don Jesús A. Pascual**, para expresar su radical oposición y disconformidad con la nº. 108, por virtud de la cual se otorgaba un donativo global de Navidad a la plantilla por importe de 9.800,00 euros. Calificó, en base a la misma y conversaciones extraoficiales, al equipo de gobierno de mentiroso y tramposo, y la resolución de cobarde, por haber ocultado su destino, con motivo del expediente de modificación de créditos. Finalizó un intervención pidiendo el posicionamiento del resto de grupos de oposición.

Replicó esta intervención el **Sr. Alcalde** diciendo que había actuado en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con la legalidad y sin discriminación positiva o negativa hacia ningún empleado.

A esta intervención, contrarreplicó el **Sr. Pascual** que quiere en su Municipio un Alcalde honesto y transparente y que, aunque la resolución es legal, le parece vergonzosa.

Intervino, en último lugar, el **portavoz de IU, Don Aquilino Castro**, para decir que si se trató de un pretexto para eludir la quita de la extra de diciembre, aplaudía la decisión del Alcalde; si existen otros motivos, no. Finalizó diciendo que, en cualquier caso, en materia de decisiones relativas al personal, siempre "rucaban" los funcionarios.

A continuación, el **Sr. Alcalde procedió a informar los siguientes asuntos:**

- 1.- La obra del alumbrado público de La Vega se halla a punto de finalizar.
- 2.- Se está organizando el carnaval 2013 entre la AMPA De Valles, otras Asociaciones del Municipio y la colaboración económica de este Ayuntamiento.
- 3.- Tras el éxito obtenido en la exposición fotográfica promovida por Cruz Roja-Boñar en el edificio cultural Manuel Díez Rollán, se ha pedido a sus responsables que mantengan la muestra todo el mes de febrero, obteniéndose una respuesta positiva.
- 4.- Ha sido contratado un nuevo trabajador a tiempo parcial para cubrir la jubilación parcial del encargado de servicios, siguiendo el procedimiento selectivo conforme a la legalidad y del que son concedores todos los grupos.
- 5.- Están encargados los proyectos de inversión previstos en el Presupuesto de 2013, referidos a la reforma de las piscinas, infraestructuras de Valdecastillo y nuevo solado para el polideportivo De Valles.



## AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

6.- Existen tres solicitudes de utilización del edificio cultural Manuel Díez Rollán, formuladas por otras tantas asociaciones del Municipio, razón por la que contactará con los grupos para resolver lo conveniente.

7.- La plantilla laboral se ocupa estos días en la limpieza y apertura de calles y aceras, con motivo del último temporal de nieve que afecta a nuestros pueblos.

**5º.- MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS.-** Abierto este asunto por la **Presidencia**, tomó la palabra el **portavoz del PSOE, Don José Ignacio Fuertes**, para retirar la Moción presentada por su grupo, relativa al **Plan PREPARA** del Gobierno, por entender que ya han sido conseguidos los objetivos de su contenido.

A continuación, tomó la palabra el **Concejal de IU**, para defender la moción que, literalmente transcrita, dice así:

*De acuerdo con lo previsto en el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales: AQUILINO CASTRO URDIALES, portavoz del Grupo municipal de IUCyL en el Ayuntamiento de BOÑAR, viene a formular para su aprobación la siguiente MOCION*

### **Moción de apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: El derecho humano al agua y al saneamiento**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció, mediante su Resolución A/RES/64/292, que el derecho humano al agua potable y el saneamiento era un factor esencial para la vida. La resolución pide a los países miembros y las organizaciones internacionales el suministro de recursos económicos, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología con el fin de garantizar el acceso físico y económico de todos los ciudadanos a agua potable segura y limpia, y a un saneamiento adecuado.

Se abría las expectativas para ampliar el acceso al agua y al saneamiento, especialmente para las personas que están desprovistas de estos servicios: 1 millón de personas sin agua y 8 millones sin saneamiento sólo en Europa. Sin embargo esta expectativa no se ha hecho realidad: la gran mayoría de los gobiernos han seguido con la inercia y las prácticas anteriores, que no sólo no han logrado resultados sino que los han agravado.

Por ello, cada día más ciudadanos europeos están preocupados por la gestión del agua, más cuando aprovechando el actual contexto de crisis económica muchos gobiernos e instituciones europeas quieren favorecer los procesos de privatización del agua (en España ya alcanza al 50%) en vez de asegurar que sean disfrutados por todos y todas.

Con el objetivo de garantizar este servicio a todos los ciudadanos que residen en Europa y garantizar el futuro de las próximas generaciones se lanza la **Iniciativa Ciudadana Europea**, la primera desde la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, que tiene los siguientes **objetivos**:

**1. La garantía de unos servicios de agua y saneamiento para todos los ciudadanos en la Unión Europea.**

**2- Los derechos humanos deben estar por encima de los intereses comerciales, con lo que no queremos la liberalización de los servicios de agua.**



**3- Acceso universal al agua y saneamiento.**

**Por todo lo anterior, proponemos:**

**ACUERDOS**

- 1. El Pleno del Ayuntamiento se adhiere a la Iniciativa Ciudadana Europea.**
- 2. Se dará difusión a la adhesión a dicha campaña y se visibilizará de manera clara en las dependencias municipales u otros espacios.**
- 3. Se facilitará un espacio en dependencias municipales para la recogida de firmas y se difundirá este compromiso a toda la ciudadanía del municipio a través de los canales comunicativos del ayuntamiento.**
- 4. Se dará traslado de la adhesión a las organizaciones interesadas.**

**Fdo.: Aquilino Castro Urdiales**  
Portavoz de Grupo Municipal IUCyL

Las intervenciones que se produjeron a continuación fueron, en síntesis, las siguientes:

**Don Jesús Amable Pascual, del PP**, defendió debatir en un futuro próximo sobre la privatización de la gestión del agua en Boñar, dado que no está funcionando idóneamente este servicio en la actualidad, donde cabría estudiar posibles exenciones o bonificaciones para personas necesitadas. Respecto al fondo de la moción de IU, anunció la abstención de su grupo.

**Don Alfredo Soto, de UPL**, solicitó se asesorase por parte del Sr. Secretario sobre las repercusiones concretas en nuestro Municipio el hecho de aprobar esta moción de carácter general.

A tal efecto, señalé yo, el **Secretario**, que las mociones, por su propia naturaleza, no siguen el procedimiento de cualquier otro expediente, donde se recaban y recogen los informes de tipo técnico o jurídico que correspondan y, por tanto, no ha sido examinado detalladamente su contenido. No obstante lo cual, es evidente que el servicio de abastecimiento de agua en el Municipio de Boñar se rige por dos normas: el Reglamento del Servicio y la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa a percibir de los usuarios y cualquier modificación al respecto que se desee realizar necesariamente incidirán en ambas normas.

El **portavoz del PSOE, Sr. Fuertes**, anunció el voto favorable de su grupo a la Moción, aún observando que se produce alguna contradicción en el contenido de la misma.

**Sometida a votación** de totalidad por la **Presidencia la moción referida**, fue **aprobada con siete votos positivos (PSOE, UPL, IU), ninguno en contra y dos abstenciones (PP)**.

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Abrió este asunto el **Sr. Alcalde**, dando contestación a las preguntas del portavoz del PP.

- 1.- Ya se ha procedido a la limpieza de la pista deportiva de Voznuevo.
- 2.- Ya está reparada la avería de Cerecedo y no se ha encargado estudio alguno sobre necesidades de agua.



## AYUNTAMIENTO DE BOÑAR

3.- Ambos vecinos adquirentes de material municipal desechable han pagado el precio estipulado.

En relación a la pregunta del portavoz de IU, señaló el **Sr. Alcalde** que está resuelto el problema de la gotera en el Colegio De Valles.

Tras lo cual, tomó la palabra el **portavoz del PP, Don Jesús A. Pascual**, quien pidió un ruego de ruegos: se retiren las banderolas de publicidad de las farolas, se inste expediente de declaración de Boñar como villa histórica y se publiquen en la web municipal las declaraciones de bienes y patrimonio de todos los miembros de la Corporación, así como todo lo que han percibido de las arcas municipales en 2012 por cualquier concepto, dietas asistencia, locomoción, comidas, etc., con el objetivo de que los vecinos conozcan lo que les cuestan sus concejales.

**Don Alfredo Soto, de UPL**, formuló los siguientes ruegos:

- 1.- Rogamos que limpien las cunetas del camino de acceso a Valdecastillo, el agua baja directa hacia las casas.
- 2.- Rogamos que arreglen las tapas de alcantarillas de la plaza, Santa Teresa, Concordia y Las Escuelas. Llevan casi un año en mal estado.
- 3.- Rogamos que se cree urgentemente una bolsa de trabajo interna municipal, en la cual se exijan 2 requisitos, estar empadronado y tener la tarjeta de desempleo.
- 4.- Rogamos se mantengan abiertos los servicios del edificio D. Isidro Martínez, siempre que el mismo se encuentre abierto, así mismo también rogamos que se limpien asiduamente.
- 5.- Rogamos que coloquen una marquesina en la parada del autobús en el pueblo de Valdecastillo.
- 6.- En cualquier periódico de hoy hablan del carnaval de varios pueblos y en ninguno viene el nombre de Boñar, rogamos al equipo de gobierno que se implique más en la realización de actividades y en publicitar las mismas.

Por último, el **Concejal y portavoz del grupo de IU**, formuló las siguientes cuestiones:

- 1.- La Junta de Castilla y León subvenciona de manera incondicionada al Ayuntamiento de Boñar en 2013 con 38.000,00 euros. IU propone se destine íntegramente dicha cantidad a los desempleados del Municipio.
- 2.- No se pueden dejar encendidas las luces del edificio D. Isidro Martínez siempre, aunque no haya nadie en su interior. Se desea conocer el consumo de energía eléctrica de dicho edificio durante 2012.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de lo que como Secretario, **DOY FE**.